REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500420230012601	Apelación Sentencia	Miguel Mercado Vergara	Mirian Ganem Cordero	01/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra Lasentencia De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Da Traslado A Laparte Que Apeló, Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término Decinco (5) Días Hábiles Siguientes A La Ejecutoria Del Presente Auto, Presentesus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lo Tiene.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntoso Inconformidades No	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81d237a5-c805-4e13-9e80-a976af252a06

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81d237a5-c805-4e13-9e80-a976af252a06

					Cuestionados O Formulados En La Sustentación De Laapelación.Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Esteauto, Súrtase A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213De 2022, A Efectos De Que Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bienlo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico:Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con Elinciso 4 Del Artículo 109	

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81d237a5-c805-4e13-9e80-a976af252a06

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81d237a5-c805-4e13-9e80-a976af252a06

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024

					Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional Dela Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Esrecibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antesde La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Formaestablecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De2.022.	
23001310500120220029101	Apelación Sentencia	Richard Cogollo Ortiz Y Otro	Administradora Colpensiones	01/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelación Interpuestos Contra	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81d237a5-c805-4e13-9e80-a976af252a06

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81d237a5-c805-4e13-9e80-a976af252a06

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024

					Lasentencia De Primera Instancia, Como También El Grado Jurisdiccional Deconsulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones, En Consecuencia, Seda Traslado A Las Partes Que Apelaron, Para Que, Por Escritopresentado Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguientes A Laejecutoria Del Presente Auto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si Abien Lo Tienen.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos Oinconformidades No Cuestionados O Formulados En La Sustentación De Laapelación (Vid.	

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81d237a5-c805-4e13-9e80-a976af252a06

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81d237a5-c805-4e13-9e80-a976af252a06

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024

					Sentencia Sl4430-2014).Tercero: Vencido El Traslado Previsto En El Numeral Primero De Este Auto,Surtáse A Su Vez El Traslado Para Los Demás Sujetos Procesales, En La Forma Estipulada En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De2022, A Efectos De Que Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bienlo Tienen.Cuarto: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo Electrónico:Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Y, De Conformidad Con Elinciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional Dela Judicatura De Córdoba, Se

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81d237a5-c805-4e13-9e80-a976af252a06

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81d237a5-c805-4e13-9e80-a976af252a06

					Entenderá Presentada Oportunamente Si Esrecibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antesde La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecidaen El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020, Hoy Ley 2213 De 2.022.	

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81d237a5-c805-4e13-9e80-a976af252a06

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81d237a5-c805-4e13-9e80-a976af252a06

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23555318400120220003101	Apelación Sentencia	Maria Esperanza Jimenez	Cenadis Yaneth Serpa Pérez	01/03/2024	Auto Decide - Primero: Prorrogar, Hasta Por Un (1) Mes Más, El Término Para Dictar Sentencia En El Presente Asunto, Conforme Lo Dicho En La Motiva De Esta Providencia.Segundo: El Término Empezará A Correr El Día Siguiente Del Vencimiento Del Primero, Esto Es, A Partir Del 04 De Marzo De 2024,	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81d237a5-c805-4e13-9e80-a976af252a06

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81d237a5-c805-4e13-9e80-a976af252a06

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020240002700	Tutela	Fredis Alfonso Rhenals Perez	Juzgado Tercero Civil Del Circuito Monteria	01/03/2024	Sentencia - Primero. Negar El Amparo Invocado, Conforme Vienemotivado.Página 16 De 16Pjacsegundo. Notificar Esta Providencia A La Parte Actriz Y Alextremo Accionado, Así Como A Los Demás Convocados, Por Elmedio Más Expedito.Tercero: De No Impugnarse Dentro Del Término Legal,Remítanse Las Diligencias A La Honorable Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81d237a5-c805-4e13-9e80-a976af252a06

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 38 De Lunes, 4 De Marzo De 2024

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81d237a5-c805-4e13-9e80-a976af252a06